

SUSCRIPCION: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

LO DE LOS BALKANES

La situación actual

Continúa preocupando en Palma como en todas las poblaciones españolas el conflicto de los Balcanes. Ello ha sido causa de que en Bolsa se señalaran significados movimientos de baja en los valores. No es extraño, por tanto, que este asunto preocupe a todas las personas. Examinemos, pues, la situación actual del conflicto.

Por las noticias que se reciben de la región balcánica, aun prescindiendo de las exageraciones que en contrarios sentidos contengan, según el país de su procedencia, revelan claramente que la campaña se formaliza, y que en sus primeras jornadas, Turquía no ha tenido de su parte la fortuna, factor nada despreciable en la guerra. Aún es pronto, sin embargo, y faltan datos bastante autorizados para que la crítica emita juicio bien fundado sobre la primeras operaciones y sobre la razón técnica de las victorias y derrotas que los telegramas anuncian en relatos confusos que dejan ancho campo a interpretaciones y deducciones erróneas. Lo que parece indiscutible es que el objetivo primordial de los montenegrinos es la ocupación de Skutari.

Respecto a la actual situación de los estados balcánicos en relación con esta guerra, que, como decimos más arriba, ha repercutido en todas las Bolsas extranjeras, sea el curioso caso de que todos ellos hayan entrado en campaña sin haber hecho la previa declaración oficial de guerra más que el diminuto Estado de Montenegro, al que también han correspondido las primicias de las operaciones.

La movilización y concentración de los ejércitos búlgaro, serbio y griego ejecútase con gran actividad, como si por parte de las naciones a que pertenecen, hubiese el preconcebido propósito de no declarar la guerra hasta que puedan entrar en combate todas sus fuerzas respectivas.

En cuanto a Turquía, cuidando con preferencia por su parte, la organización de una acción definitiva más eficaz en la frontera de Bulgaria, a fin de cubrir el camino de Constantinopla, tiene escasas fuerzas sobre las fronteras serbia, griega y montenegrina. Es verdad que por ellas no tema una acción militar tan poderosa que comprometa sus líneas de comunicaciones con la capital del Imperio, que sería su mayor peligro.

La campaña, pues, está en sus comienzos y las operaciones sobre Skutari no representan en el conjunto de aquella más que un incidente que afecta a una pequeña región de la Albania, incidente, sin embargo, que a crear las primeras referencias telegráficas, ha costado ya un par de millones de bejas. Quizás dentro de tres o cuatro días pueda apreciarse la orientación del plan general de campaña que adoptan los Estados aliados.

Jota.

- Variedades -

LA AFICION AL MATRIMONIO

Hace años que en la mayoría de los países europeos se nota un descenso en el número de matrimonios contraídos durante el año. En los Estados de la Europa oriental este descenso va tomando mayor incremento.

En el año 1907 contraíéronse en Hungría 98 matrimonios entre 1.000 habitantes; pero esta cifra proporcional baja a 8,6 por 1.000 en el año 1911. Según una estadística rusa del año 1902, contraíéronse en este país, por aquella época, 8,6 matrimonios por 1.000 habitantes, pero en el año 1906 no se registraron sino 7,7 enlaces matrimoniales por 1.000. En Rumania fueron

10,5 por 1.000 los enlaces contraídos en el año 1907; en 1910 la cifra proporcional bajó a 9,1 por 1.000.

En Alemania el descenso es lento, pero persistente. En el año 1907 registráronse 8,1 matrimonios por cada 1.000 habitantes; en el año 1910 la cifra bajó a 7,7 por 1.000. Las mismas cifras rigen aproximadamente para Austria. En Inglaterra y Escocia, el número de enlaces matrimoniales descendió en los últimos tres años de 7,9 a 7,4 y de 7,0 a 6,3 por 1.000 respectivamente. En Francia, las cifras acusan poca oscilación; marcan 8,6 a 7,9 por 1.000, y lo mismo pasa en España, donde del año 1907-1910 las cifras estadísticas varían entre 6,9 a 7,1 por 1.000. Sólo en Noruega se observa un franco ascenso de la cifra proporcional; en los últimos tres años el número de matrimonios contraídos subió de 5,9 a 6,3 por 1.000.

En todos los países americanos, en cambio, se registra un aumento de matrimonios, y en particular en los diferentes Estados de la Unión de la América del Norte. En uno de éstos, Massachusetts, es donde se efectúa el mayor número de casamientos de todos los países del mundo, o sea un 10,7 por 1.000. En la Argentina subió la cifra proporcional en los últimos tres años de 6,7 a 7,7 por 1.000; en el Uruguay, en igual espacio de tiempo, de 0,4 a 6,1, y en Chile de 5,7 a 5,8 por 1.000. También en el Japón las estadísticas de 1906 a 1909 acusan un notable aumento de matrimonios contraídos, o sea de un 7,3 al 8,8 por 1.000. En lo que concierne a los países africanos, queda comprobado que en la Argelia descendió el aumento de casamientos de 7,9 a 6,6 por mil durante los años 1906-1909. En el país del Cabo, así como en Australia, las cifras proporcionales apenas sufren alteración.

Centellas.

SILUETAS

Cayetana Lluó

¿Gheisa divina del amor eterno!
Hoy te soñé. Y, te vi hermosa, y te vi delicada y luego triste, después alegre.

¿Qué hiciste, niña, para impresionar tan fuertemente al rimador?

¿Fue el Arte, quizá, que tu alma joven esparció en la escena del lindo coliseo blanco que habéis venido a consagrar? Si, tierna y amorosa artista de los ojos negros, el Arte fué, el Arte, que en tu alma virgen vegeta con raíces hondas y se desborda en dulces y caprichosas notas por tus labios, que al sonreír, dicen estrofas misteriosas, inescritas.

Habéis sido la incógnita hasta el momento de veros aparecer alegres en la escena del drama lírico *Madame Butterfly* que tan divinamente bien encarnáis.

Lo habéis sido la misteriosa; vuestro nombre escondido, como todo lo veramente soberbio y valioso, fué para cuantos gustamos de esas veladas líricas, una revelación tan extraordinaria que los agoreros preferían algo que no halaga los oídos.

Mas, el rimador que os había hablado y os encontró delicada y bella no sé por qué secreto impulso, imaginó, que vuestra figura en la escena había de causar una dulce simpatía y extraña admiración. Y más lo creyó al veros poseída de una fe religiosa tan profunda, que hicisteis curiosear al rimador, y os preguntó gestais, hermosa niña, segura de vuestro triunfo?

—Claro está que sí, respondisteis.

—¿Y cómo así, os preguntó el rimador?

—Porque mi Santita, jamás me abandonó, contestasteis; ¿no es cierto?

—Interesante sois, en verdad. ¿Y cuál es esa Santa, entre todas las que gozan de la visión beatífica de Dios?

—Santa Eduvigis, dijisteis.

—¿Y cómo así tierna criatura esa ferviente devoción a esa Santa tan desconocida de los pobres pecadores?

—Contestateis. Mi buena profesora, doña Caridad Herrera, infiltró en mi esa fe. Al darme el título de aptitud para el teatro díjome con aquel cariño que es su caracte-

trística, que no me olvidara de rezar a Santa Eduvigis y los éxitos en mi carrera se sucederían y en breve mi reputación artística sería grande, como también grandes serían las letras de los carteles en que mi nombre apareciera impreso.

—¿...?

—Ya lo creo. Realmente mi Santita no me abandona y me concede cuanto le pido. ¿Cuanto daría por conocer su imagen divina!

—¿No la conocéis?

—Esta es mi pena. Mas, sin conocerla, me escucha y me protege y me otorga muchas gracias. ¡Cuántas flores le llevaría si en las ciudades por donde el Arte me conduce, encontrara una iglesia donde se venerara su imagen bella!

—¿Gracias decís, encantadora chiqueta?

—¡Uy! muchas, muchas.

—¿Queréis rimar alguna?... Y la muchachita contó al rimador una preciosa retahíla, que claramente, verdaderamente, evidencian la bondad de la Duquesa Santa.

Cantó la bella artista y el triunfo alcanzado fué carinosísimo.

La triple delicada de los ojos negros, de la figura hermosa, de los sentimientos bellos, fué una Gheisa ideal que supo hacer gustar, deleitando, toda la trágica poesía de la inspirada página musical del maestro italiano.

Id caminando por la senda de flores que tiende a vuestros pies vuestra Santa predilecta, que para ello tenéis Cayetana, alma, talento y voz.

La foz prosa del rimador es el eco del delicioso coro de alabanzas que a vos os tributaron los que gustan de esas veladas líricas en el teatro blanco que habéis venido a consagrar.

Enrique Vives Vergor.

La navegación aérea en la guerra

Consideraciones de orden táctico

Los progresos de la navegación aérea ya han hecho pensar en las modificaciones tácticas que en un porvenir no remoto habrán de introducirse en el combate moderno. Ya en las últimas maniobras de Francia, y en los progresos de las evoluciones precisas de una escuadrilla de aeroplanos, se ha hecho sentir vivamente, a juicio de algunos la necesidad apremiante de esta modificación.

Desde luego, a todos se alcanza que estas escuadrillas de aeroplanos habrán en su día de sustituir con ventaja a la caballería en su misión exploradora en la zona estratégica y táctica, reintegrando a aquella Arma a su misión gloriosa y solventadora del combate, de la que anduvo algo alejada por sus múltiples menesteres de los servicios de exploración y seguridad que la llevaban al combate, cuando no exhausta agotada.

Será sin duda el plazo breve el aire un tercer elemento de guerra. Pero así como el mar, una joya de Rohan, no fué ni será nunca otra cosa que elemento auxiliar y no elemento resolutivo entre los pueblos en lucha, menos podrá serlo el aire; pero sí que por esto pueda desatenderse su acción auxiliar eficazísima. No somos pees ni benecios para que podamos dirigir nuestras contiendas de una manera definitiva en elementos en que sólo podíamos vivir y dominar de una manera transitoria, y sea cual sea el auxilio poderoso que con su intervención nos presten, el resultado formidable de las contiendas habrá de dirimirse en la tierra.

Podrá haber algún día episodios parciales de lucha o de choque en los aires entre elementos auxiliares; pero más raros aun que fueron los choques entre destacamentos contrarios de la caballería cuando realizó su misión exploradora.

Al confiar la exploración y aun la seguridad a estas aguilas modernas del progreso por el peligro de los encuentros y por su escaso papel resolutivo, tícidamente evitarán el combate y el encuentro para no inutilizarse y apartarse de su misión.

El dominio del aire dará a estos aparatos eficacia de arma de guerra y con el empleo

hacia ellos, siempre con la eterna y ridícula red en el hombro. Colocándose delante de la pareja comenzó a gesticular violentamente, como si no supiera poner término a su cólera.

—Yo no podía figurarme qué significaba aquello. Me parecía que Stapleton injuriaba a sir Henry, y que éste daba todo género de satisfacciones, las cuales iban tomando otro carácter a medida que el naturalista se negaba a aceptarlas. La joven guardaba profundo silencio, hasta que Stapleton hizo una seña a su hermana, y ésta, después de lanzar una mirada a sir Henry, se fué con el naturalista.

—Los gestos iracundos que Stapleton continuaba haciendo me demostraron que también ella estaba incluida en sus furios. Sir Henry los contempló por un momento y regresó por el mismo camino que le había conducido hasta allí. Estaba cabizbajo y parecía el vivo retrato de la incertidumbre y la tristeza.

—Muy difícil era adivinar la significación de todo aquello. Por mi parte me avergonzaba de haber presenciado una escena tan íntima sin conocimiento de mi amigo, y así pensando, descendí de la colina y me dispuse a esperarle en el extremo del sendero. Venía hacia mí sin levantar la vista, rojo de ira y condespecho profundo.

—¡Hola, Watson! exclamó.—¿De dónde ha caído usted? ¿Por fin me siguió usted cuando salí de casa?

—Se lo expliqué todo. Cómo había encontrado que me era imposible quedarme en el castillo, cómo le había seguido y cómo

de los explosivos podrán herir a mansalva o con relativo riesgo si las tropas no prescinden durante el comate de sus formas usuales de reunión en orden cerrado y aun en grandes masas.

Este dominio del aire y esta introducción de la aviación como arma de exploración e instrumento de combate exige para sustrarse a sus efectos líneas delgaditas en el sentido del frente o la profundidad, porque toda concentración de tropas con el progreso que se habrá de suceder en las máquinas y en los explosivos será fácilmente despedazada y deshecha.

No solamente me refiero a la acción directa de estos mecanismos de aviación que podrán lanzar con acierto cantidad de explosivos sobre estas formaciones compactas, me refiero muy principalmente al papel descubridor y comunicativo de estos aparatos que, delantando constantemente con exactitud y precisión la colocación de las masas o reservas, descubrirán delantando el objetivo que las congrega y servirán para que las fuerzas contrarias la aniquilen, dada la potencia de las armas con sus fuegos bien dirigidos por exactas referencias.

El último refugio de la táctica de masas, del orden perpendicular, representado por la acción de los esfuerzos sucesivos, en el sentido del fondo enmarcando la situación y disposición de las tropas para ser por impulsos y por oleadas sucesivas más fuertes que el contrario en un punto, lo hará totalmente imposible e ineficaz la aviación, interviniendo en el combate.

Porque una de dos: o estas fuerzas se sitúan y escalonan tan distantes de otras que no alcanzan la acción de las armas de una a otra línea, y en ese caso ni se pueden prestar acción material, ni aun moral, o esas fuerzas se sitúan dentro de la acción que requiere el mutuo apoyo, y bajo la acción de los fuegos, dado el alcance de las armas, y entonces, aun así, hay que establecerlas por líneas delgaditas de guerrillas, esto es, desplegadas con todos los inconvenientes de los despliegues y sufriendo la acción de los fuegos enemigos sin poder hacer uso de las propias.

Ya expusimos al hacer la crítica en un trabajo anterior, de los juicios del coronel inglés Repington, *Conceptos viejos de Europa*, que evolución se acercaba por exigencia de las armas de fuego en los sistemas tácticos actuales, y como la evolución del orden delgado en estrategia advertida y practicada antes que por nadie por Molke con éxito, correspondía idéntica evolución en la táctica que los alemanes practicaban por una serie de principios en espera de que la sanción de una guerra y de un éxito los erigiera en sistema para ordenarlos y construir con ellos un verdadero método de combate adecuado a la acción de las armas, y muy principalmente a la sección su unidad de combate.

Decíamos entonces que el progreso mismo, que tiende a especializar las acciones humanas, tendería a especializar las armas de combate, y para asignarles a cada una especial misión, con ellas habían de constituirse las tres líneas, esquema de todos los órdenes fundamentales tácticos, para que mutuamente se dieran apoyo y entrasen en sus fases de combate desplegadas todas ellas con el máximo de sus fuerzas, en el sentido del frente y en orden delgadísimo, para ir a converger con sus fuegos o con su acción en el momento más propicio en el punto más decisivo.

Primera línea: toda la infantería desplegada sin otra reserva que una compañía por batallón para atender el parque, ambulancia, etc.

Segunda línea: toda la artillería desplegada por baterías o grupos de baterías, con intervalos entre las piezas y con distancia entre los parques para servir de apoyo moral y material a la primera y fuera del alcance de las fuerzas de la infantería contraria.

Tercera línea: toda la caballería desplegada por escuadrones o grupos de escuadrones en línea de columnas de secciones de a cuatro y con las hileras convenientemente espaciadas y los hombres pie a tierra, siguiendo el combate a distancia, siempre desenfaldados y, a ser posible, fuera de la acción de los fuegos el mayor tiempo.

La artillería será de esta manera el arma que preparaba desde un principio y que secundaba después; la infantería, el arma que maduraba el triunfo, y la caballería, el arma que con mano audaz lo recogía antes de que se fracasase o malograse.

Es curioso notar que esta disposición en orden delgadísimo de tropas y en tres líneas separadas son disposiciones delgadísi-

mas de filas o de hileras que exige la acción de las armas de fuego es la disposición de tropas que mejor cuadra para ampararse en el porvenir de los efectos de destrucción de las máquinas del aire, no tanto por sus simples efectos cuanto por la acusación deladora de sus posiciones, que hará imposible toda agrupación previa deladora en el combate de la intención.

Me explicaré mejor: estos restos de supervivencia del orden profundo en táctica exigían, dado los grandes contingentes y las distancias ordenadas en el combate, que las tropas se agrupasen previamente durante el curso de él sobre el sitio que querían romper o llevar la acción contundente sobre el contrario.

La aviación hará imposible estas agrupaciones, y el mismo proceso evolutivo que hubo en estrategia de no agrupar las masas antes del combate, sino en el curso de él, habrá en táctica, para, en esta disposición uniforme de tropas y de gran frente, llevar inopinadamente la concentración en el curso del combate, como la concentración estratégica se hacía en el curso de la marcha, sin que el enemigo pueda adivinar en qué dirección y en qué sentido se va a realizar el estertor.

Ya se comprende que esta descentralización de tropas requiere una gran articulación de sus unidades para obtener una gran coherencia y convergencia de efectos y de fuerzas sobre el punto preciso, que el terreno, el curso del combate y el general han de terminar.

Muy lógico nos parece esto. Cuando una tendencia o una orientación de los tiempos marca en el arte, sea cual sea, un proceso evolutivo, se verifica el fenómeno, sin que sea dable explicarnos la razón a los humanos de que todos los progresos ayudan a esa tendencia evolutiva, y no podía lógicamente menos de suceder que fuera el progreso de la navegación aérea quien marcara en táctica esa tendencia acentuada al orden delgadísimo que ya el progreso de las armas venía exigiendo, y que habrán de ser ciegos quienes no lo vean de una manera palpable en lo futuro.

Ricardo Burguete.

LA CUESTION DE LOS FERROVIARIOS

Proyecto de ley

El proyecto de ley que ha leído en el Congreso el ministro de Fomento dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes contado desde la promulgación de esta ley, las Compañías de ferro-carriles presentarán al ministerio de Fomento un reglamento relativo al ingreso, ascenso, régimen de disciplina y separación del personal ferroviario, así como los estatutos y reglamento de las cajas de pensiones.

En el mismo plazo presentarán los contratos de trabajo entre las Compañías y el personal.

Art. 2.º Una comisión compuesta de los ingenieros jefes de divisiones de ferro-carriles residentes en Madrid, el presidente del Consejo de Obras públicas, el decano del Colegio de Abogados y dos vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, presidida por el director general de Obras públicas, examinará en el plazo de un mes los estatutos y reglamentos anteriormente indicados, proponiendo al ministro las reformas que se puedan introducir.

Art. 3.º En caso de reforma se notificará a las Compañías. Si hubiera discordia, resolverá el ministro, previo informe del Consejo de Estado.

Art. 4.º Los estatutos de las Cajas de pensiones se remitirán al Instituto Nacional de Previsión para su informe.

Después el Gobierno concertará con las Compañías las condiciones de las pensiones, teniendo en cuenta la reversión de las líneas y las circunstancias especiales de cada concesión.

Art. 5.º Si las cajas se nutrieran con cuotas voluntarias u obligatorias del personal tendrán las compañías la debida fiscalización.

Art. 6.º Se establecerán en Madrid o en las capitales donde estuvieran domiciliadas las compañías, las juntas llamadas de conciliación, compuestas de dos representantes de las compañías, dos delegados de los obreros y un ingeniero, reuniéndose cada seis meses para examinar las cuestiones o diferencias que surjan.

Los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º disponen

la mano a su hermana.

—¿Se lo ha dicho a usted?

—Eso y mucho más. Pocas semanas hace todavía que la conozco; pero le aseguro a usted, Watson, que desde el primer día he comprendido que es ella la única mujer a quien yo podré amar, y por su parte, creo, más aún, estoy seguro de que sería feliz conmigo. Hay algo en los ojos de la mujer, Watson, que habla más claro que sus labios. Pero nunca nos ha dejado estar juntos. Hasta hoy no he tenido ocasión de hablarla a solas. Ella se alegró al verme; pero cuando nos reunimos, no fué de amor de lo que habló, ni por su gusto hubiera consentido que yo hablase. Una y otra vez repetía que este es un sitio peligroso, y que ella no viviría tranquila mientras yo permanecía aquí. La dije que desde que de la he conocido no tengo prisa de marchar, y que únicamente me iría si ella me acompañase. La rogué encarecidamente que aceptara mi mano; pero antes que pudiera darme una contestación definitiva se presentó Stapleton. Como un desesperado corría y su rostro parecía el de un loco. Estaba livido de ira, de rabia, y sus ojos grises lanzaban chispas. ¿Qué hacía yo con su hermana? ¿Cómo me atrevería a solicitarla viendo que mi pretensión no era de su agrado? ¿A caso creía yo que, porque era el barón, podía hacer lo que me antojaba? Si no hubiera sido hermano de ella habría sabido contestarle mejor. Pero sin olvidar el lazo que les une, díjele que no tenía por qué avergonzarme de mis sentimientos hacia su hermana, y que abriga-

la forma en que se habrá de hacer la designación de dichos delegados.

Art. 11.º En caso de desavenencia de las citadas juntas, se formará un tribunal arbitral.

Art. 12.º Este tribunal arbitral se encargará de fallar sobre los intereses profesionales de los empleados.

Formarán el tribunal: el ingeniero jefe de la División a que pertenezca la finca, un diputado, un senador, dos vocales del Instituto de Reformas Sociales, el decano del Colegio de Abogados y un presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Los artículos 13 y 14 establecen la forma en que habrá de entender en las cuestiones dicho tribunal.

Art. 15.º El tribunal se reunirá en la Sala del Supremo.

Establece además el artículo la forma de funcionar el tribunal.

Los artículos 16 y 17 se refieren también al funcionamiento de dicho tribunal.

El artículo 18 dispone que los laudos tengan fuerza obligatoria.

Art. 19.º Cuando el laudo aumente las obligaciones de las Compañías hasta exceder de sus fuerzas económicas, determinará la compensación que se les habrá de conceder en la forma menes onerosa para los intereses de la nación.

Art. 20.º Si las Compañías no cumplieran el laudo, el ministerio de Fomento lo ejecutará por cuenta de las mismas.

Art. 21.º Los empleados u obreros que no cumplieran el laudo serán destituidos, perdiendo todos sus derechos.

Art. 22.º Promulgada la ley será obligatorio de las Compañías y de los obreros someter a los tribunales creados por ellas todas sus diferencias.

Art. 23.º Quienes provocaren una interrupción o paralización en las líneas serán castigados con arresto mayor, que se impondrá en un grado máximo a quienes emplearen violencia o amenazas, y serán castigados con arreglo al Código Penal común cuando merecieren pena mayor.

Art. 24.º Quienes contribuyeran a la paralización con coacciones en el trabajo o falta en el cumplimiento de las instrucciones que se les den serán considerados como dimisionarios, perdiendo todos sus derechos pasivos.

Para el reintegro será preciso consultar a la Junta de conciliación, la cual determinará la forma en que hay que hacerlo.

El reintegro no podrá acordarse para los que hayan caído en la sanción del artículo 23.

Art. 25.º Queda derogado todo lo legislado que se oponga a los preceptos de esta ley.

Art. 26.º El ministro dictará un Reglamento y disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley.

—También ha leído el ministro de Fomento un proyecto de ley contra el *abotaje* en líneas férreas, en el que se dispone lo siguiente:

Quienes voluntariamente destruyen, deterioran o inutilicen el material ferroviario o hubieran intentado su deterioro, serán castigados con la pena de prisión correccional.

Cuando los desperfectos pusieren en riesgo al personal, serán castigados con la pena de presidio.

Las anteriores penas serán aplicadas en su grado máximo cuando se trate de personas que sin ser ferroviarios excitaren a la ejecución de los actos indicados.

También serán castigados los maquinistas, fogoneros, conductores, guardafrenos, jefes de estaciones, telegrafistas y demás encargados del servicio de vigilancia de las vías, que abandonen los puestos durante el servicio o que no se presenten en el momento preciso a cubrir el relevo que les corresponda.

También serán castigados los encargados de relevar a dichos funcionarios que aunque tengan causa legítima no manifiesten justificadamente con anticipación.

Si por el abandono o no presentación se produjesen perjuicios a cosas o personas, los responsables serán castigados con pena de prisión correccional o presidio.

Impresión

La impresión que entre los elementos sensatos han producido los proyectos de ley referentes a los ferroviarios es buena, pero entre los socialistas y los republicanos es mala.

Los proyectos tienen gran sentido gubernamental.

Como los republicanos decían que el Gobierno ofreció otra cosa para conjuar la huelga, el Sr. Villanueva lo ha desmentido.

ba la esperanza de que haría el honor de aceptarme por esposo. Ni con esta declaración se aplacó, y viéndolo yo seguía irritado, me incomodó también y le contesté, tal vez con más calor de que debiera, teniendo en cuenta que su hermana estaba delante. Por último, se la llevó como ha visto usted, y aquí estoy yo sin poder comprender el motivo de su extraña conducta. Explíqueme usted, doctor, lo que significa todo esto y le estaré eternamente reconocido.

—Ofrecí dos o tres explicaciones; pero, francamente, estaba yo tan asombrado como él. El título, la fortuna, la edad, el carácter, la presencia... todo está de parte de la pretensión de sir Henry. ¿Qué más pueden pedir? No encuentro nada, absolutamente nada en contra suya, no siendo la negra sombra que dicen persigue a la familia Baskerville. Que sus pretensiones sean rechazadas tan bruscamente, sin consultar los deseos de la joven, y que ésta acepte la situación sin protesta, me parecía asombroso.

—Pero todos los problemas han sido resueltos esta tarde. El mismo Stapleton se presentó, poco después de comer, a dar una satisfacción por lo que había ocurrido durante la mañana. Tuvo una larga entrevista con sir Henry y parece que las paces quedaron firmadas. En señal de que todo queda olvidado, estamos convidados a comer en Merrit-Huse el viernes.

—Aunque no sé si me gusta el medio loco — dijo sir Henry — No puedo olvidar la mirada de sus ojos cuando vino

Folleto de LA ÚLTIMA HORA 22

Aventuras de Sherlock Holmes

El Perro de Baskerville

canzarle, y salí inmediatamente con dirección a Merrit House.

Recorrí el camino apresuradamente sin ver a sir Henry por ninguna parte, hasta que, por fin, llegué al sitio donde nace el sendero que atraviesa el páramo. Allí, temiendo haber venido en dirección opuesta a la que él tomó, subí a una especie de colina de guijarros, la misma que años atrás fué cantera de granito. Como desde aquella altura se domina gran parte del páramo, vi en seguida a sir Henry. Estaba en el sendero alborado de césped, próximamente a media milla de donde yo me hallaba, y a su lado marchaba una mujer que no podía ser otra que miss Stapleton. Era evidente que se entendían y que la entrevista estaba convenida de antemano. Caminaban con lentitud, engolfados en una conversación que parecía muy interesante. Ella hacía gestos con las manos, como si tuviera grande empeño en sostener lo que decía, mientras que sir Henry movía la cabeza.

INFORMACION

Cambio de residencia

En vista de un decreto del capitán general de la 7.ª región interesando que se haga extensivo a los individuos que hayan incurrido en responsabilidad por haber cambiado de residencia sin autorización, los beneficios otorgados por R. D. de 25 de abril último, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 del mes próximo pasado, se accede a lo propuesto, haciendo extensivo igualmente el indulto a los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de reclutamiento, ateniéndose a las siguientes reglas:

1.ª Se considerarán comprendidos en el R. D. de 25 de abril último, los individuos que en esa fecha y con anterioridad a arreglo a la sanción que la R. O. de 30 de la misma estaban sirviendo en filas en octubre de 1902 establece para aquellos que han variado de residencia sin autorización, así como a los que sin hallarse sirviendo en filas sean responsables de la misma falta, con tal que ésta se haya cometido en fecha anterior o coetánea a la del aludido R. D.

De Instrucción pública

Próxima a reorganizarse la enseñanza de Gimnasia en los Institutos, y a fin de que no se irroguen perjuicios a unos alumnos que únicamente les faltaba la aprobación de dicha asignatura para practicar los ejercicios del grado de bachiller con la demora que pudiera existir en la resolución del oportuno expediente, se ha resuelto de Real orden dispensar de la matrícula de examen de la referida asignatura, previo pago de los derechos correspondientes, a los referidos alumnos que se hallen comprendidos en el expresado caso y que así lo han solicitado.

En virtud de traslación ha sido nombrado catedrático de matemáticas del Instituto de Baleares don Gabriel Hostal Aparicio, que actualmente desempeña el cargo en el de Soria.

El rectorado de la Universidad de Barcelona ha publicado en la «Gaceta» del 13 del actual la convocatoria para proveer por concurso de ascenso y traslado diferentes escuelas.

Entre estas, figuran las siguientes de Baleares:

Turno de traslado elemental de niños de Fornells y la elemental de niñas de Biniali (Sansellas).

Sobre música sacra

En el «Boletín Oficial» del Obispado de esta Diócesis se publica lo siguiente:

«El Ilmo. Sr. Obispo de conformidad con el reglamento vigente ha tenido a bien facultar a todos los Reverendos Sacerdotes de la Diócesis para que puedan asistir a las conferencias sobre música sacra que en la sala denominada «Escuela» de la Catedral dará para los Sochantres en los días 10 y 25 de cada mes, después de los actos de coro de la mañana, el Beneficiado Cantor-Maestro de Capilla y Coro.

Si los días señalados fuesen festivos, se trasladará la conferencia al día próximo siguiente».

Mitín

El próximo domingo, organizado por la «Unión Protectora Mercantil», se celebrará un mitín en el local de dicha Asociación empezando a las cuatro de la tarde con objeto de pedir al Gobierno el exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical, la reglamentación de la jornada de 10 horas y la desaparición de los mercados tradicionales.

El Patronato Obrero

Las clases de esta Asociación se dan a las siguientes horas:

A las ocho de la mañana y a las dos de la tarde se abren las clases diurnas.

A las seis y media empieza la academia de dibujo, hasta las siete y media.

A las siete se da principio a la sección de gimnasia que se cierra a las ocho.

A las siete y media entran en clase los alumnos de las escuelas nocturnas, que son tres: dos de jóvenes mayores algo adelantados y una para los carceleros.

A la misma hora empieza una clase de catecismo para preparar los niños a la Primera Comunión.

En la Pureza

El próximo domingo se celebrará en el Real Colegio de la Pureza de María Santísima la fiesta que anualmente se acostumbra en aquel Establecimiento.

A las ocho habrá comunión general para todas las alumnas, a las diez y media se celebrará misa mayor con sermón y a las cuatro y media de la tarde se verificará la repartición de premios a las alumnas que se distinguieron en los exámenes del curso anterior.

La Rectora de dicho establecimiento ha invitado a LA ULTIMA HORA a dicho acto, la cual agradecemos infinitamente.

Pruebas de una máquina

Conforme anunciamos, ayer se celebraron en el «Camp Redó» las pruebas de la máquina trilladora «Victoria» a las que habían sido invitados los señores socios de los Sindicatos y Cámaras agrícolas y Cajas rurales de esta isla. Asistieron bastantes agricultores, quedando muy satisfechos del resultado de las pruebas; felicitaron a los señores Alemán y Mir inventor y constructor de la trilladora.

El Presidente del Sindicato Agrícola de Mallorca señor Salom, dirigió a los referidos señores una entusiasta felicitación.

El «sabotage»

He aquí el texto del proyecto de ley que se ha presentado a las Cortes, sobre el «sabotage» modificando el artículo 16 de la ley de 23 de noviembre de 1897. Está redactado en la siguiente forma:

«Art. 16. El que voluntariamente y utilizando cualquiera clase de medios o procedimientos, destruye, deteriora, inutiliza poniéndolos deservibles los instrumentos o cualquier material inherente a las vías férreas, o el que hubiere intentado simplemente ese mismo destrozo, deterioro o in-

utilización, será castigado con la pena de prisión correccional, aplicada por los Tribunales en sus diversos grados, según las circunstancias del delito.

Cuando los actos mencionados en el párrafo precedente hubiesen puesto en riesgo la vida o la seguridad de las personas, la pena será de presidio.

Las penas señaladas en los párrafos precedentes serán aplicadas por los Tribunales en su grado máximo, a los que sin ser agentes, funcionarios u obreros del servicio ferroviario excitaran a la ejecución de los actos definidos o dieran instrucciones precisas para su realización.

En igual grado se aplicarán dichas penas cuando el agente de dichos actos fuera empleado u obrero, cualquiera que sea su clase y categoría del servicio ferroviario.

El artículo 22 de la propia ley quedará redactado en la siguiente forma:

Art. 22. Con las mismas penas, o sean las señaladas en el artículo 21, serán castigados los maquinistas, fogoneros, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio de vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo, o bien cuando no se presentasen en el momento preciso a cubrir los relevos que le correspondiesen por el servicio que le esté señalado.

Con iguales penas se castigará a los encargados de relevar a dichos funcionarios en sus servicios respectivos, y que teniendo causa legítima no la justificaren con la necesaria anticipación.

Si por este abono o la no presentación, se produjera o resultasen perjuicios a las personas o las cosas, serán castigados con las penas de prisión correccional o presidio.»

Medidas sanitarias

Ayer estuvo en Binisalem el Inspector provincial de Sanidad Sr. López Comas con objeto de practicar una visita a aquella villa. Reunió a la Junta local de Sanidad acordando tomar medidas para evitar que la putrefacción de residuos infecte la atmósfera.

Se acordó que se construya una zanja de desagüe para las aguas sucias.

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia tiene ya terminado el proyecto de ley de tribunales para niños y si no lo lleva hoy mismo al Parlamento es porque aguarda unas indicaciones que le han anunciado algunas entidades catalanas para que se tengan en cuenta, si es posible, al redactar definitivamente el proyecto.

También tiene casi ultimado el proyecto de ley relativo a la redención de los foros.

Impresiones bursátiles

Dice un diario de Barcelona, correspondiente al miércoles último.

La actitud de nuestro mercado de valores resultó en las sesiones de ayer algún tanto recelosa como consecuencia de la flojedad que sigue acusando la Bolsa de Londres y el sobrecambio que mantiene nuestra plaza en relación a las cotizaciones de París.

En la sesión de la mañana se inició un ligero movimiento de descenso, quedando el 4 por 100 Interior, después de pequeñas fluctuaciones, a 83'60, Nortes a 97, Alicante a 92'29 y Andaluces a 64'25.

En Bolsa abre el Interior a 83'52 y oscila durante la sesión entre 83'47 y 83'70 para quedar en el cierre a 83'65; cotizándose los títulos pequeños de 84'60 a 85'70, el Amortizable 5 por 100 serie A a 101'55, serie B a 101'50, serie C a 101'45, y el 4 por 100 serie B a 94'25.

Los Nortes dieron su juego de apertura a 96'75 y mantienen después un curso accidentado entre 96'30 97'30 para cerrar a 97'25; en Alicante entre 91'45 y 92'40, quedando a 92'35, en Andaluces desde 63'40 a 64'60, cerrando a 64'40, y en Orenses de 25 a 24'80 para quedar a 25.

Las acciones Rio de la Plata declinan su cotización desde 93 a 92'25 y en el correo de obligaciones se operó poco, cotizándose las Municipales a 95'87, bonos de la Reforma a 94'50, Almansas 4 por 100 a 95, ídem adheridas a 77'37, Francias 2 1/4 por 100 a 57, Alicante 4 por 100 a 95, Nortes 4 por 100 a 94 y Canal de Urgel a 80'50.

Reforma de la ley Hipotecaria

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley reformando la Hipotecaria vigente:

Los artículos 16, 18, 127, 168, 172; 201, 204, 291 y 341 de la ley Hipotecaria quedarán así modificados:

El párrafo primero del artículo 16 se redactará de este modo: «El cumplimiento de las condiciones suspensivas y el incumplimiento de las resolutorias o rescisorias de los actos o contratos inscritos, se hará constar en el registro por medio de una nota marginal.»

El párrafo tercero se redactará en los siguientes términos: «El incumplimiento de las condiciones resolutorias o rescisorias y el de condiciones suspensivas, se hará constar por medio de una nueva inscripción a favor de quien corresponda.»

El artículo 18 se redacta así: «Los registradores calificarán, bajo su responsabilidad, la legalidad de las formas extrínsecas de las escrituras en cuya virtud se solicita la inscripción y la capacidad de los otorgantes, por lo que resulte de las mismas escrituras.»

El artículo 127 se modifica en esta forma: «Si por el pago de alguno de los plazos del capital o de los intereses fuere necesario enajenar la finca hipotecada, y aun quedaren por vencer otros plazos de obligación se verificará la venta y se transferirá la finca al comprador con la hipoteca correspondiente a la parte del crédito que no estuviese satisfecho, la cual con los intereses, se deducirá del precio. Si el comprador no quisiera la finca con esta carga, se depositará su importe con los intereses que le correspondan para que sea pagado el acreedor al vencimiento de los plazos pendientes.»

El número segundo del 168 dirá: «Los bienes que declara reservables sobre los del obligado a reservarlos y en favor de los hijos sobre los bienes de sus padres por lo que éstos deban reservarlos, según las leyes, por los que pertenecen a dichos hijos mientras están bajo la patria potestad del padre o madre, en caso de que éstos contrajeran segundo matrimonio y por los de dichos hijos que los padres administran mientras dura la patria potestad.»

Al artículo 172 se agregará el segundo párrafo de la ley anterior, que decía: «Al tiempo de suscribir la propiedad de tales bienes a favor del marido, se inscribirá la hipoteca dotal que sobre ellos constituyan en el registro correspondiente.»

El primero del artículo 201 se redactará así: «Los hijos a cuyo favor establece esta ley hipoteca legal por razón de usufructo y de administración que corresponde en sus bienes a los padres, tendrán derecho.»

Al art. 204 se añadirá: «Si los hijos fueren mayores de edad, sólo ellos podrán exigir la inscripción de bienes y constitución de hipoteca a que les da derecho el art. 201, procediendo para ello en la forma establecida en el art. 165.»

El párrafo final del 297 será substituido por el siguiente: «Serán declarados excedentes en las condiciones de ascenso en el escalafón que establece el art. 266 y los demás establecidos en el párrafo precedente de este mismo artículo 297 los registradores que fuesen elegidos senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales o concejales.»

Al 341 se añadirá: «O en su caso, a la nota marginal que el mismo registrador haya puesto al asiento de presentación al tiempo de devolver dicho título y la cancelación de la misma nota.»

Notas del Carnet

Se halla enfermo el presidente del Patronato Obrero Sr. López. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer hizo su debut como abogado, en la sala de esta Audiencia y defendiendo a un autor de un delito de robo, el novel abogado y buen amigo nuestro don Alejo Corbella.

El nuevo letrado estuvo afortunadísimo en su informe, expresando con elocuencia y demostrando gran facilidad para relatar los hechos y aducir argumentos.

El señor Corbella recibió muchas felicitaciones, a todas las cuales unimos la nuestra deseándole muchos éxitos en su hermosa profesión.

Hemos recibido la lista de la compañía de Ópera que en breve debutará en el Teatro Real de Madrid, y vemos con gusto que en ella figura como otro barítono nuestro amigo y paisano don Francisco de P. Arias.

En la misma lista figuran también nuestros paisanos señores Fernández y Fuster. A todos les deseamos muchos triunfos.

Leemos que nuestro distinguido amigo el director general de Registros D. Fernando Weyler celebró con un almuerzo, el segundo aniversario de su elevación al cargo, asistiendo su padre el general Weyler, y el Jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del Obispo de Segorbe se ha celebrado en la iglesia de Pina solemne funeral para el eterno descanso del alma del difunto, costeado por uno de los más íntimos amigos del malogrado Prelado.

En el Terreno falleció ayer tarde el distinguido señor D. Perfecto Mira de Miguei Sanz magistrado de la Audiencia Territorial de Palma persona que demostró gran inteligencia en el desempeño de su cargo captándose muchas amistades y simpatías en esta población.

Rogamos a Dios para su eterno descanso.

A toda su familia enviamos nuestro expresivo pésame.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Pedro de Alcántara, confesor y Rosina.

Cuarenta Horas.—Continuarán en Santa Eulalia dedicadas al Santísimo Eucce Homo.

A las seis exposición, a las nueve y tres cuartos Horas menores y misa mayor.

Por la tarde a las cuatro los actos de coro, y a las seis y cuarto la tercera parte del Rosario, ejercicio del Triduo con sermón, septenario y reserva.

Otras funciones.—En San Felipe Neri en la noche del 19 al 20 Adoración Nocturna por el turno de San Alonso.

MILITARES

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de la primera brigada de la octava división, el comandante de artillería don Francisco León Garabito.

Se ha concedido el pase a situación de reemplazo al capitán de caballería don Emilio Pou Magraner.

El Coronel de Artillería don Luis Ferrer Ferrer, del sexto regimiento montado, a excedente en Baleares.

El capitán del mismo cuerpo don Carlos del Corral y Ueera, de la Comandancia de Menorca a excedente en la primera región.

Se ha concedido el retiro a los carabineros de esta Comandancia don Bautista Nadal Martínez y don Pedro Martí Roselló.

Se encuentra en Barcelona disfrutando de licencia, el capitán del Regimiento Infantería de Palma, don Bernardo Castells.

NOTAS DEL MAR

Movimiento de pasajeros

Pasajeros llegados esta mañana a bordo del vapor «Mallorca» correo de Valencia: D. Amador Ripoll, don José Sánchez, don José Nicolau, doña Francisca Campodearbe, don Ventura Cabo de Guzmán, don Jesús Frailito, don Antonio Torres, don Melchor Santarosa, don Pedro Vidal, don Bartolomé Roca y doña Mariana Beltrán.

Relación de los que han embarcado este mediodía a bordo del vapor «Islaño», correo de Alicante con escala en Ibiza: D. Vicente Ferrer, doña Josefina Cola y hermano, D. Vicente Alcover, doña María Ruiz e hija, D. Daniel Pastor, D. Miguel Crespi y D. Rafael Marí.

Entradas

El pailebot «San Miguel» de Ibiza.

También ha llegado el bergantín goleta «Lareño», procedente de Valencia.

De Valencia, esta mañana, el vapor «Mallorca».

—Procedente de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Salidas

Para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Para Mahón el vapor «Monte Toro».

Para Ibiza y Alicante, el vapor «Islaño».

Despachados

Para Ciudadela, el pailebot «Los Amigos».

Telegramas

Telegramas recibidos esta mañana en la Comandancia de Marina:

Bijoli día 18 a las 8.

Barómetro 7563; viento noreste fresco, mar marejada, cielo acajado y horizontes nubosos.

Ibiza día 18 a las 8'50.

Viento nordeste flojo, cielo cubierto y mar llana.

Alicante día 18 a las 9.

Barómetro 7660; viento calma, cielo despejado, mar llana y horizontes brumosos.

Soller día 18 a las 10'50.

Viento este fresco, mar marejada y cielo acajado.

Buques fondeados

A las cinco de la tarde de hoy; se hallan fondeados en el puerto los siguientes buques:

Vapores.—«Nueva España», «Augusto», «Miramar», «Mallorca», «Balear», «Monte Toro», «Ciudad de Palma» y «Número 2».

Veleros.—«Beatriz», «Urbana», «Lareño», «Carmelita», «Pedro Oliver», «San Miguel», «María Luisa», «Los Amigos», «San José» y «San Antonio».

Noticias varias

El comandante general del apostadero de Cartagena ha comunicado a la autoridad de Barcelona que el crucero alemán «Herta», buque escuela de guardias marinas, permanecerá en Valencia hasta el 28 del actual, del 19 al 4 de noviembre en Barcelona y del 5 al 11 en Palma de Mallorca.

Ha quedado instalada la radiotelegrafía en el vapor correo «Cataluña», de la línea Marítima, habiéndose obtenido un resultado satisfactorio en las pruebas efectuadas con las estaciones de Soller y Montjuich.

Por acuerdo de la junta de gobierno del arsenal de la Carraca, se saca a concurso público la venta del cañonero «Marqués de la Ensenada».

ESTADISTICA

Nacimientos y matrimonios

Número de los registrados en el día 17. En el Juzgado de la Catedral.

Nacimientos.—2 varones y 2 hembras.

Matrimonios.—Ninguno.

Número de los registrados en el día 17. Juzgado de la Lonja:

Nacimientos.—3 varones y 2 hembras.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones

Día 17.—D.ª María Fiol Campos, viuda, de 86 años.

D.ª Antonia Roca Company, viuda, de 64 años.

D.ª Bienvenida Palmer Barceló, soltera, de 79 años.

Robo en un platería

La Caja del Banco asaltada?

Esta mañana al empezar la información presente, que tiene por objeto ampliar los detalles que ayer dábamos sobre el robo cometido en la platería de que son propietarios don Juan Miró y hermano, se nos ha dicho que la Caja del Banco de España de esta Sucursal había sido asaltada, habiendo roto los ladrones puertas y verjas de hierro para lograr su intento.

Mas se nos añade que los ladrones habían logrado huir sin ser vistos, no habiendo sido capturados todavía.

De veras nos ha asombrado la tal noticia; pero por respeto a la persona que nos la comunicaba y a la audacia que los malhechores van demostrando, hemos creído que bien podía ser exacto el hecho mentado... pero afortunadamente no lo ha sido.

En la platería robada.—Hablando con los plateros robados.—Detalles.—La tienda estaba cerrada con puerta de hierro.—Fuerte enrejado de hierro cierra las ventanas.—El llavero corre... a buscar a los propietarios.

De nuevo hemos querido hablar con los hermanos Miró, víctimas del robo, a fin de que, ya más repuestos del trastorno sufrido, pudieran comunicarnos detalles. Con suma amabilidad se han prestado a facilitar los datos que les pedía el periodista. Este los ha encontrado en la tienda robada acompañado de distintos amigos suyos. Son jóvenes ambos, de unos 30 a 35 años de edad.

Hace bastante tiempo que trabajan en el oficio de joyero.

Desde hace unos tres años y medio tienen establecida tienda, o mostrador como llaman ellos a su establecimiento.

Dicho mostrador lo han tenido instalado siempre en la misma casa robada. El rótulo de la tienda dice: «Juan Miró y hermano. Compre de alhajas usadas».

Podrían decirnos las alhajas robadas?

—Nos es absolutamente imposible de momento, puesto que todavía no hemos hecho el balance, el cual realizaremos en seguida que tengamos un poco más de tranquilidad. Podemos decir, que había alhajas y monedas de oro a gran cantidad en el suelo del mostrador y en las paredes de éste, como también muchos objetos de plata.

Todas las alhajas y monedas de oro han desaparecido; solamente han dejado los objetos de plata.

—El valor de lo robado, lo saben Vds? —Con absoluta precisión tampoco lo sabemos; pero calculamos que oscila entre diez a quince mil pesetas.

(El periodista escribe con letras esta cantidad por temor al celo de exceso con que a veces suele ocurrirse).

También lo sabemos en seguida que hayamos hecho dicho balance.

—Guardaban Vds. todas las noches, en la caja de hierro, las alhajas que durante el día estaban en el mostrador?

—Indistintamente las guardábamos, y cuando lo hacíamos sólo retirábamos las que estaban colocadas en el suelo del mostrador. Puede decirse que eran en mayor número las noches que las guardábamos que las que sí lo hacíamos, porque nunca pudimos sospechar que los ladrones entrarán en nuestro establecimiento, puesto que por temor a un robo teníamos puerta de hierro en el portal de entrada y enrejado también de hierro en todas las

aberturas que comunican con el exterior. Al hacernos estas manifestaciones el señor Miró, amablemente, nos enseña las aberturas, en todas las que hay enrejados resistentes los cuales continúan intactos. En efecto, existe reja de hierro en la ventana de la fuente; los propietarios se privan de poder sacar agua de aquel depósito a fin de estar seguros de un asalto a la casa. También hay reja en otra ventana que da a la calle. Un portal de escape que comunicaba con la escalera ha sido tapado con fuerte tabique. Por si ello no era suficiente, en el fondo de la tienda hay otra fuerte reja con barrotes de grueso más que regular.

Los ladrones—nos dicen—no podían entrar más que por el portal de la calle, y así lo han hecho, abriendo la puerta de hierro. Es una audacia que raya en lo temerario.

Así resulta teniéndose en cuenta lo céntrico de la calle de la Vidriera y el esfuerzo que representa el abrir una puerta de hierro.

Se encontró en la cerradura un diente de la llave que utilizaron los malhechores para abrir. El Juez instructor comprobó este extremo por medio de una operación que realizó el herrero Sr. Gilet.

—¿Cómo se enteraron del hecho?

—Por el llavero del barrio, quien enterado de que había sido abierta la puerta de nuestro establecimiento y de que dos sujetos acababan de salir del mismo... corrió hacia nuestros domicilios a darnos cuenta de ello.

Uno de los hermanos vive en la calle del Sindicato 125 y el otro en la de Jaime II, 53.

—¿Cómo vió el llavero a los ladrones?

—Suponemos que no los vió; pero una vecina de enfrente le advirtió que acababan de salir. Ella, la vecina, pudo ver a los ladrones como huían.

Entre los plateros robados, los amigos de estos y el periodista se inicia una conversación cuyo tema es lo fácil que les fué a los ladrones el escapar impunemente lo que les hubiera sido muy difícil de ser otra la dirección que tomara el llavero.

Tocamos en nuestra conversación lo referente a la vigilancia en esta capital y a la facilidad con que son detenidos los rateros y los que por «cometer actos inmorales en la vía pública» se les imponen «una quincena de arresto en la cárcel».

La dificultad en detener a los ladrones está en relación directa con la importancia del robo. A mayor importancia mayor dificultad. Incluso parece lógico...

Los plateros fueron interrogados por el señor Juez y por los jefes de la guardia civil, policía y guardia municipal.

—¿Saben Vds. si se ha descubierto algo?

—No señor; no sabemos nada referente al particular.

La vecina que vió a los ladrones.—El llavero se presenta seguidamente.—No se ha descubierto nada.

Desde la platería robada nos trasladamos a la casa de enfrente, desde donde—según nos han dicho—una vecina vió a los ladrones.

La mentada casa de enfrente es la sombrerería de A. Torres. La tienda comunicaba por la escalera interior, con el primer piso que habita dicho industrial con su familia.

La vecina que vió a los ladrones es la esposa del Sr. Torres. Hablamos con dicha señora, quien nos manifiesta lo siguiente:

A la una de la madrugada se levantó de la cama un hijo suyo, de 18 años de edad, por hallarse indispuesto. Quince o veinte minutos después, su hijo le llamó suplicándole que le preparase una taza de té. Se levantó dicha señorita y se dirigió a la cocina encendiendo la luz de gas de la sala que da a la calle. El portal de dicha sala que comunica con el exterior, únicamente tiene vidrieras y puertas, no persianas. Abrió las puertas y la luz daba a la calle. Sirvió el té a su hijo y serían las 2 o 2'15 de la madrugada cuando oyó ruido como de una puerta de hierro que acabara de ser abierta o cerrada. El ruido le llamó la atención y asomóse a la puerta del balcón que da a la calle. Vió a dos sujetos: uno junto al estanco que está contiguo a la platería robada y el otro frente al portal de este último establecimiento, pareciéndole que intentaba cerrar la puerta de hierro de la platería. Vió claramente la silueta de los dos sujetos y pudiendo precisar que no eran los dueños del establecimiento, se sobresaltó abriendo ella en seguida las vidrieras del balcón. Los dos sujetos se alejaron por la calle del Milagro que forma en aquel punto esquina con la de la Vidriera.

Momentáneamente se presentó el llavero del barrio al que dicha señora dijo: «Por la calle del Milagro huyen dos hombres».

El llavero manifestó que había acudido por haber oído el ruido que produjo la puerta de hierro. Suplicó a la esposa del sombrerero Sr. Torres que tuviera un poco de cuidado a la platería mientras él iba a dar aviso a los dueños del establecimiento. Así lo hizo la mentada señora.

Esta nos ha dicho que fué tan corto el tiempo durante el cual vió a los dos sujetos, que no podría precisar ningún detalle fisionómico de los mismos.

Mientras sosteníamos la anterior conversación, un caballero nos ha preguntado si se había descubierto algo sobre el robo.

Por ahora, que sabemos, nada, se le ha contestado.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de barberos

Quedan expuestas las listas de clasificación en el local de la Sociedad, Reinés 3, hasta el día 22 inclusive, en cuyo día se celebrará la Junta de Agravios en el mismo local.

Gremio de sastres sin géneros

Habiéndose llamado personalmente a reunión para el 15 corriente a las 19 y media para efectuar reparto y no habiendo comparecido los interesados, quedan expuestas las listas de la Administración a efectos de reclamación hasta el 23 inclusive; advirtiéndose a los señores Clasificadores que se entregarán las listas a la Administración con las aclaraciones necesarias caso de no haberse efectuado la reunión reglamentaria, Conquistador 37, 1.ª José Fornés.

Gremio de cordeles y sogas

Hecho el reparto que corresponde a los individuos pertenecientes a dicho gremio, quedan expuestas las listas del repartimiento a efectos de reclamación los días 18, 19 y 21, calle del Sindicato 84.

El primer Síndico, Juan Aguiló.

AS ISLAS BALEARES. Su historia, sus monumentos y bellezas, por D. José María Quadrado. Precio 20 pesetas.—Llibrería de J. Tous.

De Teatros

Lirico

Anoche se cantó a petición del público la ópera de Verdi *Aida*, que tan acertada interpretación ha merecido por parte de todos los artistas de la Compañía.

La Sra. Giudice, apesar de hallarse algo indispueta cantó la parte de protagonista para evitar así un cambio de función, y apesar de ello, consiguió durante toda la representación aplausos nutridos, por su manera de cantar y decir la obra.

El barítono Molina que debutó anoche, fué aplaudido e igualmente la Srta. Costa y Sres. Elias y Giral.

Hoy a las siete tarde en matinee moda y con la ópera *Madama Butterfly* debutará el tenor Sr. Mullerans.

Mañana por la noche se cantará la hermosa partitura de Verdi, *Il Trovatore*.

Dicha obra será cantada por el tenor señor Elias, habiendo alcanzado dicho artista un gran triunfo al cantarla últimamente en Valencia.

Para complementar el repertorio que ofreció la empresa al público falta cantar la ópera *Bohème* que debió cantar la tiplé señorita Leonis que embarcó ayer con el señor Iribarne. En sustitución pues de dicha ópera se cantará *Il Trovatore*.

Domingo tarde se prepara una gran función.

GACETILLAS

Fallecimiento.—En el momento de cerrar la edición, recibimos la triste noticia de que ha fallecido nuestro querido amigo don Miguel Lanuza, Tenedor de libros de la importante casa Segura Bonnin y Compañía.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Agresión.—Don José Cortés Aguiló (a) Biombo, de 35 años de edad, vecino de San Lorenzo, nos manifiesta que él no había agredido a nadie, resultando inexacta por tanto la versión que se recogió respecto a que había intentado agredir a un individuo de Manacor llamado Juan Cerdá Pont (a) Carrió.

Anciana herida.—Ha sido curada en el Dispensario de Santa Catalina por el cirujano don Miguel Juan y asistida por los socios Canet, Bonet y Mir, la anciana Francisca Ferrer y Ferrer de 60 años de edad de una estensa y profunda herida en la región frontal izquierda; de pronóstico reservado y varios rasguños en la cara y dislocación de la muñeca izquierda producidos por una caída.

Modelos.—La señora Viuda de Veri nos participa haber recibido los últimos modelos en sombreros para señora y niña, habiendo establecido una gran rebaja de precios en todos los artículos.

Compañía.—Este mediodía ha embarcado para Ibiza la Compañía cómica-dramática que dirige el popular actor mallorquín don Bernardo Manera y en la que figura como segundo actor el ex-redactor don Juan Bosch y Durán.

Dicha compañía debe debutar el domingo próximo en el teatro «Peyera» de aquella ciudad.

Maniobras militares.—En la tarde de ayer el Capitán General señor Molins revisó en «Cas Catalá» a las fuerzas de Infantería que habían tomado en el supuesto táctico que ya reseñamos. A la entrada a la ciudad, en el Borne, dichas fuerzas desfilaron en columna de honor ante dicha primera autoridad militar.

Invitados.—Lo hemos sido por el Presidente de la «Unión Protectora Mercantil» al mitin que celebrará esta Sociedad en el local de la misma, Palacio 20, el domingo 20 del actual a las 3 y media de la tarde para pedir al Gobierno el exacto cumplimiento de la Ley del descanso, la reglamentación de la jornada y abolición de los mercados tradicionales.

Subastas.—La Alcaldía de Lluçmanor las ha anunciado para contratar los arbitrios ordinarios para 1913.

Ferías.—En Inca se celebrarán los días 20 y 27 del actual y 3 de noviembre. La llamada «Dijous bó» tendrá lugar el 14 de referido mes de noviembre.

Curada.—Lo ha sido en el dispensario de la Cruz Roja de Santa Catalina, Am Amengual, soltera, domiciliada en la Puerta de Santa Catalina n.º 8, a consecuencia de una fractura de brazo con confusión interna, por el médico Sr. Company y asistido por el socio don Agustín Bennasar.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana, la tristeza sintetiza el hombre enfermo de artritis, reuma, cistic, gota, arenlías, mal de piedra, cédulas, nefritis, neuralgias, etc., antes de tomar la Píperazina Dr. Grau; la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar un remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud. Depósito general, Centro Farmacéutico, Palma.

La última palabra de las ciencias médicas sobre levadura de cerveza es la *Cerevisina-carbónica-Artigues*.

Los chanclos marca «Boston (Bay State Rubber Co)» reúnen elegancia, comodidad y duración.

ELIXIR CALLOL.—Rápido en las convalecencias.

Mejor que el aceite de hígados de bacalao y sus emulsiones es el Serobiot. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

Véase en 4.ª página el anuncio de *Inquilinos*.

Gremio de carpinteros

Quedan expuestas las listas de clasificación en el local de la Unión Industrial, plaza Constitución 43, hasta el día 22 inclusive en cuyo día se celebrará la Junta de agravios en el mismo local a las 8 de la noche.

Palma 16 de Octubre de 1912.—El Síndico 1.º—Bernardo Matas.

El señor rebatiendo

El señor bajaron peses en el huelga a que un hincido, tu ner su voto D. Emi un contra El seño opinaba c mentos p criterio d huelguista de person Alude aprovecha que el Go no hubo

ABONOS QUIMICOS

Grandes existencias de primeras materias para el abono de las tierras. Calidad superior y graduación garantida. SUPERFOSFATO DE CAL 16718 de la tan acreditada marca RIO TINTO.

Planas, Pizá y C. Almacén: Euzancho, frente Capuchinos. Oficinas: San Miguel, 29 (antes la Roqueta), Palma.

DIETARIO AGENDA para el año 1913. Con los datos más interesantes y guías de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca.

José Fuster Pomar MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su domicilio y despacho en la Plaza de Juanot Colon número 36 (frente a la estación del ferro-carril).

POR TELÉGRAFO. SENADO. Madrid 18 (215 m.). Presidiendo el vice-presidente señor Lopez Muñoz empieza la sesión a las 3'40 de la tarde.

CONGRESO. Madrid 17 (10'15 m.). A las tres y diez minutos de la tarde se abre la sesión del Congreso presidida por el Sr. Conde de Romanones.

LA POLITICA. Diputados que votaron en contra del proyecto de Mancomunidades. Madrid 18 (215 m.). Los diputados ministeriales que votaron en contra del proyecto de ley sobre mancomunidades, son los señores Moret, López Ballesteros, Gasset, Burrell, Quiroga Ballesteros, Alcalá Zamora, Manzano, Laviña, Prieto, Mera y Albarado.

Los Estados Balbánicos. En el estrecho. Atenas.—El Ministro de Marina ha anunciado que los cañoneros lograron penetrar en el estrecho de Provenza en la madrugada de ayer, a pesar de los numerosos fuertes turcos que allí hay.

Comisión del Congreso. La comisión que ha de entender para su informe, en los proyectos de los ferroviarios, se ha reunido nombrando presidente al señor Francisco Rodríguez y Secretario al señor Basber.

Canalejas y los periodistas. El señor Canalejas, al recibir a los periodistas, manifestó que le había escrito el señor Navarro Reverter una carta mostrándole contrariado por haberse tenido que levantar anoche la sesión por falta de número de señores diputados que se fatigan y se van del salón.

El Gobierno y las Mancomunidades. Asegúrase que el Gobierno estudia la fórmula para conjurar el conflicto creado con la situación del proyecto de Mancomunidades.

Los turcos continúan atacando. Ha habido varios encuentros en territorio montenegrino. En Polizzi las tropas turcas han cogido un cañón y muchas municiones.

El presidente de los ferroviarios catalanes señor Ribalta, ha dirigido un telegrama al señor Lerroux en nombre de la sección catalana, en el que le dice que los proyectos los considera hasta tal punto perjudiciales para los intereses de los ferroviarios que estima mucho mejor las condiciones actuales.

Constitución de una comisión. Madrid 18 (215 m.). Hoy se ha constituido la comisión del Congreso que debe dictaminar sobre el proyecto rebajando los derechos que pesan sobre el maíz y el trigo.

Discurso de Melquíades Alvarez. Sevilla.—Se ha celebrado un banquete en obsequio de don Melquíades Alvarez. Al final éste pronunció un discurso explicando las causas que le movieron a entrar en el bloque de las izquierdas.

Tres combates entre turcos y montenegrinos.—Convoy apresado. Madrid 18 (11 m.). Constantinopla.—Desde ayer han sostenido tres combates las tropas turcas y las montenegrinas en las orillas del río Tara.

Lo de los ferroviarios. Ribalta telegrafía a Lerroux. Madrid 18 (215 m.). El presidente de los ferroviarios catalanes señor Ribalta, ha dirigido un telegrama al señor Lerroux en nombre de la sección catalana, en el que le dice que los proyectos los considera hasta tal punto perjudiciales para los intereses de los ferroviarios que estima mucho mejor las condiciones actuales.

Eclos varios. Benavente, académico. Madrid 18 (215 m.). Esta noche la Real Academia Española de la Lengua se ha reunido, eligiendo académico a D. Jacinto Benavente, en la vacante que dejó el Sr. Menéndez Pelayo.

Un banquete. La Delegación americana que vino a España con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz, ha obsequiado con un banquete al Gobierno.

El asalto de la diligencia. Madrid 19 (11 m.). Bilbao.—La benemérita de Guernica sigue las diligencias para descubrir a los autores del asalto a la ambulancia de correos.

Consejo de guerra. En el cuartel del regimiento de Garella no se ha celebrado un Consejo de guerra contra un carabnero que agredió a un guardia que intentaba detenerle.

Cuadro terrorífico. Madrid 18 (11 m.). Cádiz.—Al regresar del trabajo José Alarcón, se encontró ahorcado en su domicilio a su esposa y a una hija de 17 años.

Canalejas acatarrado. Madrid 18 (21 m.). El Presidente del Consejo señor Canalejas a causa de encontrarse algo acatarrado, no fué a casa a Palacio a despachar con S. M. el Rey.

Comisión de Cambio. Madrid 18 (215 m.). El señor Cambó, contestando al señor Ribalta, le ha telefonado diciéndole que considera infundado el pesimismo de los ferroviarios.

Comisión del Congreso. La comisión que ha de entender para su informe, en los proyectos de los ferroviarios, se ha reunido nombrando presidente al señor Francisco Rodríguez y Secretario al señor Basber.

Portela felicitado. El exgobernador civil de Barcelona se manteniéndose a la defensiva los voluntarios abaneses. Estos tuvieron más de 200 bajas y los servicios 10 muertos y 40 heridos.

Constantinopla.—Ha circulado el rumor de que el Gobierno ha acordado no declarar la guerra a Grecia. Se dice que persigue el objeto de separar a Grecia de la entente báltica, probablemente mediante un «modus vivendi» acerca de Creta.

Avance general. Podgoritz.—La suspensión de hostilidades ha originado un avance general. Se prepara una gran batalla. En el lago de Sentaria los montenegrinos han tratado de apoderarse de la ciudad.

Avance general. Podgoritz.—La suspensión de hostilidades ha originado un avance general. Se prepara una gran batalla. En el lago de Sentaria los montenegrinos han tratado de apoderarse de la ciudad.

Autonomía de Trípoli. Constantinopla.—La Sublime Puerta ha publicado un decreto concediendo la autonomía de Trípoli.

Contra Bulgaria. Constantinopla.—Noticias de origen inglés dicen que las tropas que continúan la marcha contra Bulgaria, retroceden.

El señor Canalejas, al recibir a los periodistas, manifestó que le había escrito el señor Navarro Reverter una carta mostrándole contrariado por haberse tenido que levantar anoche la sesión por falta de número de señores diputados que se fatigan y se van del salón.

La votación, dijo, fué importante y en el Senado sucederá igual. El lunes se nombrará la comisión. También habrán visto que los nueve diputados que votaron antes en contra del proyecto, ahora lo hicieron a favor.

El señor Canalejas contestó que había aquí una cuestión por dilucidar, pero suponía que el lunes estará ya solucionada.

Interior contado 83'95 Interior fin de mes 83'95 Amortizable 5 por 100 101'50 Banco de España 449'50 Compañía de Tabacos 289'00 Francos 6'00 Libras 26'77 Exterior de París 91'50

Las mejores aguas frías del VALLE DE VICHY FUENTES-S-LOUIS. St. Yorre cerca Vichy. Curan de verdad el ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES.

REAL ACADEMIA. Diccionario de la Lengua Castellana, última edición, 30 pesetas. Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

ICCIONARIO COMPLETO de la Lengua Española por M. Rodríguez Navas. Contiene 120.000 voces explicadas y definidas. Es el más completo y más barato. Un tomo en folio de 1.500 páginas encuadernado 10 PESETAS. Librería Tous.

CCESORIOS de las Calderas de Vapor, por Georges Franch, ingeniero. Precio 10 pesetas. Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes: Barómetro, 767 milímetros. Termómetro (a las 21 m.), 16.0°.

El viernes 18 del actual, se venderá, si la oferta acomoda, en casa del Sr. Conde de Francia, a las diez de la mañana, el referido buque, naufragado en la Cala d'el Camp de Ma, del término de Andraitx.

Matadero de Palma AVISO. Los permisos para la matanza de cerdos particulares del término de Palma, se despacharán en la Casa Repeso, sita en la Plaza Mayor todos los días laborales de 10 a 12 mañana, lo que se hace público para conocimiento de los interesados. La Empresa.

Carne de Membrillo superior. A 1 pta. 10 cts. kilo. COLMADO RUBIO. Profesora inglesa. Se abre el nuevo curso de lecciones de Inglés. Informes: Centro de Anuncios.

Carreras Especiales. En la Librería Tous se facilitarán cuantas obras se necesiten para el Bachillerato y Carreras Especiales. Las obras de las cuales no haya existencias podrán servirse a los tres días de hacerse el encargo.

IDIOMAS. En dicho establecimiento se hallan de venta las siguientes obras: Gramáticas francesas por Ollendorf, Chantreau, Ostenero, Perrier, Ahn y otros.

SECRETARIO de los Juzgados Municipales, última edición completa, por Abella. Precio 10 pesetas. Librería de José Tous.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, etc.

Memorandum PARA MAÑANA. SOL.—Sale a las 6 h. 3 m.; pónese a las 17 h. 5 m. LUNA.—Sale a las 14 h. 50 m. pónese a las 23 h. 29 m.

TRENES PARA VIAJEROS.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40' 14 y 18'15. Idem para Felanig, a las 7'40, 14'3 y 18'18.

Idem para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y a las 18'15. Salida de Manacor para Palma, a las 230, 6'30 y a las 17'15. Idem para Felanig y La Puebla, a las 00'0 y 17'15.

Idem de Felanig para Palma, Manacor y La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17. Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6'55, 12 y 17'25. Salidas de Palma para Sóller a las 7'40 mañana, 2'35 tarde y 8'15 noche.

Id. de Sóller para Palma, a las 6 mañana, 9'15 id. y 5 tarde. MERCADO.—En Palma. CORREOS.—Llegadas: A las 6 de Barcelona, a las 7 de Ciudadela, a las 8 de Argel y a las 9'30 de de los pueblos de la isla.

SALIDAS.—A las 14 para los pueblos de la isla, a las 18'30 para Ciudadela. OPCINAS DE CORREOS.—Paquetes postales del interior. Imposición de 9 a 11. Entrega de 9 a 11. Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 11.

EL TIEMPO. Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes: Barómetro, 767 milímetros. Termómetro (a las 21 m.), 16.0°.

Venta del yate francés "Dolga". El viernes 18 del actual, se venderá, si la oferta acomoda, en casa del Sr. Conde de Francia, a las diez de la mañana, el referido buque, naufragado en la Cala d'el Camp de Ma, del término de Andraitx.

Matadero de Palma AVISO. Los permisos para la matanza de cerdos particulares del término de Palma, se despacharán en la Casa Repeso, sita en la Plaza Mayor todos los días laborales de 10 a 12 mañana, lo que se hace público para conocimiento de los interesados. La Empresa.

Carne de Membrillo superior. A 1 pta. 10 cts. kilo. COLMADO RUBIO. Profesora inglesa. Se abre el nuevo curso de lecciones de Inglés. Informes: Centro de Anuncios.

Carreras Especiales. En la Librería Tous se facilitarán cuantas obras se necesiten para el Bachillerato y Carreras Especiales. Las obras de las cuales no haya existencias podrán servirse a los tres días de hacerse el encargo.

IDIOMAS. En dicho establecimiento se hallan de venta las siguientes obras: Gramáticas francesas por Ollendorf, Chantreau, Ostenero, Perrier, Ahn y otros.

